

Proyecto: Segunda Fase “Fortaleciendo la resiliencia de las comunidades y gobiernos subnacionales contra los peligros volcánicos y los sísmicos”

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN ALBAÑIL PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS ANTE ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN EL DISTRITO DE UBINAS.

I. ANTECEDENTES

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES- es una asociación civil peruana sin fines de lucro, que tiene como fines:

- Fomentar una Cultura de Prevención que genere una actitud proactiva para la reducción del riesgo de desastres y el deterioro ambiental, promoviendo prácticas de responsabilidad ciudadana, sustentadas en valores de solidaridad, equidad social y de género.
- Promover el desarrollo de capacidades locales para la gestión del riesgo de desastres.
- Reducir la vulnerabilidad ante peligros, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones del hábitat y la calidad de vida de las poblaciones.
- Impulsar la mitigación del riesgo de desastres prioritariamente en poblaciones de mayor pobreza.
- Realizar incidencia en las políticas públicas, para que se incorpore el enfoque de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático como componente del desarrollo sostenible.

II. JUSTIFICACIÓN

ADRA y el Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES), vienen ejecutando el proyecto titulado “Aumento de la resiliencia de las comunidades y gobiernos subnacionales contra los peligros volcánicos y los terremotos” con el financiamiento de USAID. El ámbito general del Proyecto se sitúa en los distritos de Cayma, Alto Selva, Miraflores, Mariano Melgar, Paucarpata y Chiguata de provincia y región de Arequipa; y el distrito de Ubinas en la Provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.

El proyecto, ha programado realizar reuniones técnicas de capacitación, asesoramiento y equipamiento para la implementación de un Sistema de Alerta Temprana ante actividad eruptiva del Volcán Misti y Ubinas, sobre todo en dos de sus cuatro componentes, que decir son: 3) Emisión de alertas y alarmas a través de canales eficaces que lleguen a la población y 4) Preparación de la población para responder a las alertas y evacuar las zonas de peligro. En tal sentido a fin de ayudar a preparar a la población para responder a las alertas, se promoverá la organización local, la planificación de la reducción de riesgos y las medidas específicas de respuesta a las alertas - evacuación.

Los presentes Términos de Referencia (TdR) están referidos a la contratación de un servicio de un “Albañil para la instalación de señaléticas ante erupción volcánica en el distrito de Ubinas”, lo cual permitirá proporcionar información importante y adecuada a la población para orientar a la población sobre las zonas de peligro, las rutas de evacuación y zonas de refugio temporal, en caso se identifique peligro inminente o se declare emergencia.

III. ENTIDAD QUE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO:

PreDES

IV. OBJETIVO GENERAL

Instalar señaléticas de advertencia que orientarán a la población sobre las zonas de peligro y rutas de evacuación en las zonas del ámbito de influencia directa del volcán Ubinas.

V. AMBITO DEL TRABAJO

Provincia	Distrito	Centros poblados y/o anexos
Moquegua	Ubinas	Ubinas, Escacha, Tonohaya, San Miguel, Anascapa, Sacohaya, Phara, Chacalaque

VI. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

1. Identificación del terreno /suelo propicio para la instalación de la señalética en los lugares asignados.
2. Excavación de los hoyos según especificaciones por tipo de señalética.
3. Acarreo de arena y piedras según necesidad
4. Vaciado de concreto
5. Aseguramiento de la estructura de la señalética
6. Coordinaciones con el encargado del proyecto.

VII. ENTREGABLES

Instalación de 22 señaléticas de advertencia y alto, 9 de rutas de evacuación, 5 de puntos de reunión y 4 de albergues bajo las siguientes especificaciones

MODELO	CANTIDAD	UBICACIÓN / ESPECIFICACIONES
	22	<p>Ubicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Postocone ingreso de Arequipa 2. Postocone salida de Ubinas 3. Volcán Mayo ingreso de Arequipa 4. Acompaña señal de ALTO 5. Volcán Mayo salida de Ubinas 6. Acompaña señal de ALTO 7. Quelapi ingreso de Arequipa 8. Acompaña señal de ALTO 9. Quelapi Salida de Ubinas 10. Acompaña señal de ALTO 11. Antapi ingreso de Arequipa (zona de derrumbe) 12. Acompaña señal de ALTO 13. Antapi camino a Ubinas (zona de derrumbe) 14. Acompaña señal de ALTO 15. Río Tonohaya ingreso de Arequipa 16. Acompaña señal de ALTO 17. Río Tonohaya camino a Ubinas 18. Acompaña señal ALTO 19. Sumarapi ingreso de Arequipa

		<p>20. Sumarapi salida de Anascapa 21. Quebrada Ramos ingreso de Arequipa 22. Quebrada Ramos salida de Sacohaya</p> <p>Especificaciones</p> <p>Los dados de concreto a instalar tendrán una profundidad de 60 cm y altura visible de 50 cm. y de 35 x 35 cm de diámetro sobre el cual se asienta las placas con sus respectivos pernos de anclaje</p> <p>Dotación de materiales: 3 bolsas por cada señalética y 16 fierros de media y 25 varillas de 6 milímetros para estribos.</p>
	9	<p>Ubicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Salida de Ubinas, altura Cementerio 2. Salida de Escacha, en la esquina de la plaza 3. Salida de San Miguel 4. Salida de Sacohaya 5. Desvío Tonohaya 6. Alea desvío a albergue de Sirahuaya y Sancaya 7. Cruce de San Miguel y Escacha 8. Cruce de San Miguel y Escacha como quien se dirige a Tonohaya 9. En Anascapa al frente de la Iglesia <p>Especificaciones</p> <p>Profundidad de 60 cm. de un diámetro de 35 x 35 cm. vaciado con concreto</p> <p>Dotación de materiales: 2 bolsas de cemento.</p>
	5	<p>Ubicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plaza de Ubinas 2. Plaza de Escacha 3. Paradero de Tonohaya 4. Plaza de San Miguel 5. Plaza de Sacohaya <p>Especificaciones</p> <p>Profundidad de 60 cm. de un diámetro de 35 x 35 cm. vaciado con concreto.</p> <p>Dotación de materiales: 1 bolsa de cemento</p>
	4	<p>Ubicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Albergue de Sirahuaya 2. Albergue de Sancaya 3. Albergue de Phara 4. Albergue de Chacalaque <p>Especificaciones</p> <p>Profundidad de 60 cm. de un diámetro de 35 x 35 cm. vaciado con concreto.</p> <p>Dotación de materiales: 1 bolsa de cemento</p>

La estructura de la señalética estará en cada punto establecido.

VIII. PERFIL

- ✓ Ser persona natural o jurídica.
- ✓ Contar con RUC activo.
- ✓ Ser de la zona (Ubinas, Tonohaya, Escacha, San Miguel, Sacohaya, Anascapa, Matalaque)
- ✓ Experiencia de trabajo como albañil de 2 años.
- ✓ Contar con las herramientas, equipos entre otros para el tipo de trabajo encomendado.
- ✓ Contar con movilidad menor.
- ✓ Buen trato, proactividad y habilidad para la comunicación.
- ✓ Honestidad

IX. PLAZO DEL SERVICIO

El servicio es de 15 días, luego de la firma del contrato.

X. FORMA DE PAGO

El pago por el servicio a todo costo incluido impuestos de Ley se realizará después de la aprobación por parte del supervisor. El pago se realizará en dos armadas según el siguiente detalle.

Producto	Entregables	Monto	Cronograma
1	Presentación de plan de trabajo	50%	A los dos días de haberse firmado el contrato (19 de junio)
2	Señaléticas instaladas <ul style="list-style-type: none"> - 22 de advertencia y alto - 9 de rutas de evacuación - 5 de puntos de reunión - 4 de albergues 	50%	A los 15 días de haber firmado el contrato (01 de julio)

XI. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión de la ejecución del servicio y la conformidad del servicio será realizada por la especialista en gestión reactiva,

XII. PENALIDADES

En el caso del retraso e incumplimiento injustificado en la ejecución de la prestación del servicio, las entidades contratantes aplicarán automáticamente una penalidad por mora, por cada día de atraso en la entrega de cada entregable equivalente al 1% del valor total del servicio.

XIII. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La contratación de una (01) persona natural o jurídica será bajo la modalidad de Locación de Servicios (Servicios No Personales). Por lo tanto, el locador del servicio no es sujeto a relación de dependencia.

XIV. MEDIDAS DE PROTECCIÓN ANTE COVID-19 EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO

Para el desarrollo de los servicios y con la finalidad de prevenir y reducir el riesgo de contagio y propagación de COVID-19, el Locador deberá adoptar y contar con las condiciones mínimas de seguridad en cuanto al uso de los equipos de protección personal (mascarilla, alcohol en gel, entre otros), los mismos que serán supervisados por PREDES.

XV. ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta debe enviarse por correo, con el asunto “Convocatoria para instalación de señalética en Ubinas” a la siguiente dirección electrónica: jchoque@predes.org.pe Jackeline Choque. Especialista en Gestión Institucional con copia a roxana@predes.org.pe Roxana Amache Cutipa especialista en gestión reactiva.

XVI. FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta se entregará hasta el 27 de Junio

Arequipa, 20 de Junio del 2022